



BOLETIN

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

FRANQUEO CONCERTADO 50/5

Sr. Director del Hogar Infantil de

1

CALATAYUD

Año CXXXIX

Sábado, 18 de marzo de 1972

Núm. 64

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 2.178

Tesorería de Hacienda

Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de marzo y hasta el día 15 de mayo, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones rústica, urbana, industrial (licencia fiscal), impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal (licencia para profesionales), correspondientes al primer semestre del año en curso, y cuota empresarial del régimen especial agrario de Seguridad Social, jornadas teóricas, año 1971, con arreglo al itinerario que más adelante se cita.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de la zona, del día 6 al 16 de mayo, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento general de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su respectiva localidad y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de la capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer

uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento general de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso, señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva, del día 16 al 30 de mayo, inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

Zaragoza, 9 de marzo de 1972. — El Tesorero de Hacienda, Roberto G. Bayod.

Propuesta de itinerario correspondiente a la cobranza del primer semestre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 81-1 del vigente Reglamento general de Recaudación.

Zona Primera de Zaragoza

Juslibol, 27-28 abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Montañana, 10-11-12 abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Peñaflor, 17-18-19 abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

San Juan de M., 24-25 abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Villamayor, 2-3-4 mayo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Zaragoza, 16 marzo hasta 5 mayo, 9 a 13, Excma. Diputación Provincial.

Zaragoza, 6 mayo hasta 15 mayo, 9 a 13 y 15 a 19, Excma. Diputación Provincial.

Zona segunda (San Pablo) de Zaragoza

Casetas, 2 de mayo, 9 a 14, Alcaldía.
Garrapinillos, 3 de mayo, 9 a 14, Alcaldía.

Monzalbarba, 4 de mayo, 9 a 14, Alcaldía.

Zaragoza, 16 marzo a 15 mayo, 9 a 13, desde 16 marzo a 5 mayo, y de 9 a 13 y 15 a 19, desde 6 de mayo a 16 mayo, calle de San Agustín, 2 y 4.

Tercera zona capital (Santa Engracia)

La Cartuja, Ayuntamiento, 10 de abril 1972, 8 a 14.

Zaragoza, calle Doctor Fleming, bloque 10, 16 de marzo al 5 de mayo, 9 a 15, y 6 al 15 de mayo, 9 a 13 y de 15 a 19.

Cuarta zona de Zaragoza

Alfamén, 17 y 18 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Almonacid de la Sierra, 17 y 18 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

La Almunia, 22-23-24 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

La Almunia, 29 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

La Almunia, 2 y 3 mayo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Alpartir, 22 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

La Muela, 23 y 24 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Figueruelas, 27 y 28 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Pinseque, 27 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Pedrola, 28 y 29 marzo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Luceni, 29 marzo y 4 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Gallur, 4-5 y 6 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Boquiñeni, 5 y 6 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Grisén, 8 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Alagón, 8-10-11 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Cabañas de Ebro, 10 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Torres Berrellén, 11-12 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

La Joyosa, 12 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Utebo, 12-13-14 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Sobraduel, 13 abril, Ayuntamiento, 12 a 18.

Alcalá de Ebro, 13 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Bárboles, 15 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Pleitas, 15 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Plasencia de Jalón, 17 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Bardallur, 17 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Urrea de Jalón, 18 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Lumpiaque, 18-20 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Rueda de Jalón, 20 y 22 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Epila, 22-24-25-26 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Salillas de Jalón, 24 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Lucena de Jalón, 25 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Calatorao, 26-27-28 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Ricla, 27 y 28 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Morata de Jalón, 29 abril, Ayuntamiento, 8 a 14.

Morata de Jalón, 2 mayo, Ayuntamiento, 8 a 14.

Chodes, 3 mayo, Ayuntamiento, 8 a 14.

En Zaragoza, oficina capitalidad zona, 16 de marzo al 5 de mayo, Doctor Fleming, bloque 10, 9 a 13, y 6 al 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 19.

Zona quinta de la capital (pueblos)

Alfajarín, 16 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Puebla Alfindén, 16 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Nuez de Ebro, 17 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Villafranca de Ebro, 17 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Cadrete, 20 marzo, 15 a 20, Ayuntamiento.

Cuarite, 20 marzo, 15 a 20, Ayuntamiento.

María de Huerva, 22 marzo, 15 a 20, Ayuntamiento.

Mozota, 22 marzo, 15 a 20, Ayuntamiento.

Botorrita, 23 marzo, 15 a 20, Ayuntamiento.

Jaulín, 23 marzo, 15 a 20, Ayuntamiento.

Mezalocha, 24 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Muel, 24 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Leciñena, 28 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Perdiguera, 28 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Farlete, 29 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Monegrillo, 29 marzo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Villanueva Gállego, 3, 4 y 5 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Zuera, 3, 4 y 5 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

San Máteo Gállego, 7 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Pastriz, 8 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Burgo de Ebro (El), 10 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro, 10, 11 y 12 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Rodén, 13 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Mediana de Aragón, 13 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Puebla de Albortón, 14 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Valmadrid, 14 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Letux, 17 y 18 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Lagata, 18 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Samper del Salz, 18 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Almonacid Cuba, 19 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Lécera, 20 y 21 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Moneva, 21 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Azuara, 24, 25 y 26 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Fuendetodos, 26 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Moyuela, 28 y 29 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Plenas, 29 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Codo, 29 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Almochuel, 29 abril, 9 a 14, Ayuntamiento.

Belchite, 2, 3, 4 y 5 mayo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Pina de Ebro, 2, 3 y 4 mayo, 9 a 14, Ayuntamiento.

Osera, 4 mayo, 15 a 20, Ayuntamiento.

Zaragoza: Oficina Capitalidad Zona, Palacio Diputación Provincial, 16 de marzo al 5 de mayo, horas de 9 a 13, y 6 al 15 de mayo, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Zona de Calatayud

Calatayud, 16 de marzo a 5 mayo, 9,30 a 13,30, calle Dominicos, 4, y 6 de mayo a 15 mayo, 9,30 a 13,30.

Torrehermosa, 16 de marzo, 15 a 19, Ayuntamiento.

Alconchel de Ariza, 17 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Arándiga, 20-21 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Mesones de Isuela, 20 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Tierga, 20 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Trasobares, 20 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Calcena, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Nigüella, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Purujosa, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Alhama de Aragón, 23 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Inogés, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Santa Cruz Grío, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Tobed, 23 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Campillo, 24 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Cimballa, 24 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Godojos, 24 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Monterde, 24 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Nuévalos, 24 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Purroy, 25 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Aranda de Moncayo, 27-28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Illueca, 27-28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Moros, 27-28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Jarque, 27 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Gotor, 28 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Brea, 29 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Oseja, 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Clarés, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Malanquilla, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pomer, 3 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torralba de Ribota, 3 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Villarroya de la Sierra, 3 y 4 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Cervera, 4 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Aniñón, 4 y 5 de abril, 9 a 13, y 15 a 17, Ayuntamiento.

Bordalba, 6 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pozuel de Ariza, 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bubierca, 7 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Contamina, 7 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Embid de Ariza, 7 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Valtorres, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

La Vilueña, 8 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Berdejo, 10 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Torrelapaja, 10 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Torrijo de la Cañada, 10 y 11 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Villalengua, 10 y 11 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Bijuesca, 11 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Embid de la Ribera, 12 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sestrica, 12 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Viver de la Sierra, 12 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Calmarza, 13 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Carenas, 13 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ibdes, 13 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Jaraba, 13 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Paracuellos de la Ribera, 14 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Morés, 14 y 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sabiñán, 14 y 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cabolafuente, 17 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Belmonte, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

El Frasnó, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Mara, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sisamón, 18 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Orera, 19 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Castejón de las Armas, 20 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sediles, 20 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Villalba, 20 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Ariza, 20 y 21 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Alarba, 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Castejón de Alarba, 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 24 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Monreal de Ariza, 24-25 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Olvés, 25 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Paracuellos de Jiloca, 25 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Velilla de Jiloca, 26 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Cetina, 27 y 28 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Maluenda, 27 y 28 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Munébrega, 27 y 28 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Terrer, 27 y 28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Ateca, 6 al 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 19, Ayuntamiento.

Zona de Caspe

Caspe, 16 de marzo al 15 de mayo, 9 a 13 y 16 a 19, P. Heredia, 16.

Gelsa de Ebro, 16 y 17 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Quinto de Ebro, 16 al 18 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Velilla de Ebro, 21 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Escatrón, 22 al 24 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

La Zaida, 23 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Alborge, 24 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Alforque, 24 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Cinco Olivas, 25 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Fayón, 27 y 28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

La Almolda, 27 y 28 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Bujaraloz, 29 de marzo, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Fabara, 4 y 5 de abril, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Mequinenza, 5 al 7 de abril, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Maella, 7 y 8 de abril, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Nonaspe, 11 y 12 de abril, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Sástago, 12 al 14 de abril, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Chiprana, 14 y 15 de abril, 9 a 13 y 15 a 18, Ayuntamiento.

Zona de Daroca

Daroca, 16 al 31 de marzo y 1 de abril al 15 de mayo, 9 a 13 y 16 a 18, oficinas Recaudación.

Aguilón, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Tosos, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva de Huerva, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Badules, 18 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Romanos, 18 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villadoz, 18 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aldehuela, 21 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torralba, 21 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Used, 21 de marzo, 9 a 13 y 14 a 16, Ayuntamiento.

Val de San Martín, 21 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aguarón, 23 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cosuenda, 23 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villarroya, 25 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Mainar, 25 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villarreal, 25 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Herrera, 28 y 29 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villar de los Navarros, 28 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Luesma, 29 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Fombuena, 29 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva de Jiloca, 29 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Murero, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Manchones, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Vistabella, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cerveruela, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Aladrén, 1 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Miedes, 4 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Ruesca, 4 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Fuentes, 6 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Langa, 6 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Acered, 6 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Atea, 8 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Villafeliche, 11 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Montón, 11 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cubel, 13 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Abanto, 13 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cuerlas, 14 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Santed, 14 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Gallocanta, 17 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Berrueco, 17 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Orcajo, 19 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Balconchán, 19 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Codos, 19 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Torrallilla, 21 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Lechón, 22 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Valdehorna, 24 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Cariñena, 26, 27, 28 y 29 de abril, 9 a 13 y 15 a 17, Ayuntamiento.

Encinacorba, 26 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Paniza, 27 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Longares, 28 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Retascón, 28 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Nombrevilla, 28 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Anento, 28 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Zona de Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, 16 de marzo a 15 de mayo, 9 a 13 y 15 a 19, oficina: J. Costa, número 12, primero.

Castejón de Valdejasa, 20 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Remolinos, 21 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Pradilla de Ebro, 22 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Longás, 28 de marzo, 7 a 13, Ayuntamiento.

Murillo de Gállego, 28 de marzo, 7 a 13, Ayuntamiento.

Santa Eulalia de Gállego, 28 de marzo, 13 a 19, Ayuntamiento.

Erla, 29 de marzo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Tauste, 3, 4 y 5 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Asín, 7 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Farasdués, 7 de abril, 8 a 16, Ayuntamiento.

Luesia, 7 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Orés, 7 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Ardisa, 8 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Puendeluna, 8 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Valpalmas, 8 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Biel, 11 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

El Frago, 11 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Fuencalderas, 11 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Luna, 11 y 12 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Las Pedrosas, 13 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Piedratajada, 13 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Sierra de Luna, 13 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Biota, 14 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Malpica de Arba, 14 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Layana, 15 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Uncastillo, 15 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Bagüés, 17 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Isuerre, 17 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Lobera de Onsella, 17 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Navardún, 17 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Los Pintanos, 17 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Urriés, 17 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Artieda, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Lorbés, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Mianos, 19 de abril, 7 a 13, Ayuntamiento.

Salvatierra de Esca, 19 de abril, 10 a 16, Ayuntamiento.

Sigüés, 19 de abril, 13 a 19, Ayuntamiento.

Sos del Rey Católico, 21 y 22 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Undués de Lerda, 21 de abril, 8 a 14, Ayuntamiento.

Castiliscar, 2 de mayo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Sádaba, 2 y 3 de mayo, 8 a 14, Ayuntamiento.

Zona de Tarazona

Bisimbre, 16 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Agón, 17 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Albeta, 20 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Alberite, 21 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Bureta, 23 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Añón, 21 de marzo, 15 a 21, Ayuntamiento.

Alcalá de Moncayo, 23 de marzo, 15 a 21, Ayuntamiento.

Fréscano, 24 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Grisel, 24 de marzo, 15 a 21, Ayuntamiento.

Ambel, 27 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

Bulbueite, 28 de marzo, 9 a 15, Ayuntamiento.

San Martín de Moncayo, 28 marzo, 15 a 21, Ayuntamiento.

Lituénigo, 28 de marzo, 15 a 21, Ayuntamiento.

Litago, 3 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Trasmoz, 3 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Ainzón, 3 y 4 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Vera de Moncayo, 4 y 5 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Los Fayos, 6 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Torrellas, 6 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Novillas, 6 y 7 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Santa Cruz de Moncayo, 7 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Maleján, 8 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

El Buste, 10 de abril, 11 a 14 y 16 a 19, Ayuntamiento.

Fuendejalón, 10 y 11 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Malón, 11 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Pozuelo de Aragón, 12 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Novallas, 12 y 13 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Tabuena, 14 y 15 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Vierlas, 17 de abril, 15 a 21, Ayuntamiento.

Mallén, 17, 18 y 19 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Talamantes, 18 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Magallón, 20 y 21 de abril, 9 a 15, Ayuntamiento.

Borja, 1 a 15 de mayo, 9 a 13 y 16 a 18, Ayuntamiento.

Tarazona, 16 de marzo al 5 de mayo, 9 a 13, plaza la Seo, 9.

Tarazona, 6 al 15 de mayo inclusive, 9 a 13 y 16 a 19, plaza la Seo, 9.

SECCION QUINTA

Núm. 2.283

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 9 de los corrientes, aprobó con carácter inicial la excepción de volumen en suelo rústico para la construcción de un Centro de Higiene y Seguridad del Trabajo de Zaragoza, en carretera de Huesca, San Juan de la Peña, a petición del señor Jefe del Gabinete Técnico Provincial de Zaragoza del Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1966.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del citado texto legal.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 10 de marzo de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.204

La Alcaldía-Presidencia, por resolución de fecha 8 de marzo del presente año, acordó:

Que se proceda a la realización de las medidas provisionales de seguridad en la casa número 4 de la calle de Aguadores, de esta ciudad, por parte de este Ayuntamiento, bien directamente, bien por adjudicación entre profesionales del ramo, girando en todo caso el importe de los gastos que se causen a la propiedad del inmueble y sin que estas medidas de emergencia relevén de las consecuencias que pue-

dan sobrevenir a los propietarios afectados, responsables directos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados y de los desconocidos herederos de doña Maximiliana Esteve Lázaro, propietaria del piso segundo de la finca indicada.

Zaragoza, 8 de marzo de 1972.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 2.271

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 920 de 1971 seguido contra Vicente y Elías Berdié Bueno, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un taladro marca "Mugui", modelo número E-30, con motor eléctrico acoplado de 1,5 HP, en funcionamiento. Valorado en 18.000 pesetas.

Dos grupos de soldadura eléctrica marca GAR-350, sin número visible, en funcionamiento. Valorados en 10.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura eléctrica marca "Xixol", sin número visible, en funcionamiento. Valorado en 5.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura eléctrica, marca "Gala", sin número visible, en funcionamiento. Valorado en 5.000 pesetas.

Un compresor marca "Josval", con motor de 1 HP, en funcionamiento. Valorado en 6.000 pesetas.

Una electroesmeriladora con motor de 0,5 HP. Valorada en 2.000 pesetas.

Un generador de acetileno de 6 kilogramos, marca "Gala", sin número, en funcionamiento. Valorado en 4.000 pesetas.

Un mármol de trabajo, de 1 x 1 metro, en buen uso. Valorado en 500 pesetas.

Una cizalla de mano, marca "Tau", sin número visible, en funcionamiento. Valorada en 1.000 pesetas.

Un banco de trabajo con dos tornillos. Valorado en 1.000 pesetas.

Un juego de sopletes con boquillas, marca "Nuevo Gala", en buen uso. Valorado en 1.000 pesetas.

Una fragua de fabricación casera, en funcionamiento. Valorada en 500 pesetas.

Una máquina tronzadora para cortar metales, marca "Tejero", sin número visible, modelo T-550, con su motor eléctrico acoplado de 12 HP, sin marca ni número visible, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 4.000 pesetas.

Total, 58.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en

camino de Garrapinillos, 2, bajo (barrio Miralbueno), bajo la custodia de don Elías Berdié Bueno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 11 de marzo de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.269

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 359 de 1971, seguidos a instancia de Victorino Gea Moreno y otros, contra Julio Bernad Valmaseda, en reclamación de cantidad, en ejecución, se sacan a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se hacía referencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 12 de febrero pasado, número 1.040.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.270

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.770 de 1971 seguido contra José Híjar Latorre, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El derecho de traspaso del local que ocupa la empresa apremiada en estos autos, sito en calle Arzobispo Apaolaza, 25, bajo izquierda, de esta capital. Valorado en 100.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la tasación.

2.º Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 por 100 de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma o, en caso de no haber postor en primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación sin sujeción a tipo.

3.º Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

4.º Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 11 de marzo de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.218

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3487 de 1971, seguido contra "Hostelería Río Grío", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Auto Unio", matrícula Z-57.476, con motor "Mercedes Benz Diesel", de cuatro tiempos, número 613.712, potencia 12 HP. Valorada en 60.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en La Almunia de Doña Godina, bajo la custodia de don Emiliano Alonso Vicente, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin suje-

ción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza, a 10 de marzo de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.219

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 3501 de 1971, seguido contra Comunidad Propietarios Corona de Aragón, 16, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un ascensor de subida con capacidad para cuatro personas, carga máxima 300 kilogramos, de la empresa "Ascensores Muguerza", S.A., de San Sebastián, sin número visible, con todos sus accesorios, en perfecto estado. Valorado en 90.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Corona de Aragón, 16, bajo la custodia de don Antonio Alcalá Royo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.220

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del pro-

cedimiento de apremio número 2653 de 1971, seguido contra "Transportes Organizados", S.A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat", modelo 124, matrícula Z-83.089, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida San José, 63, tercero, bajo la custodia de don Enrique Encabo Montuenga, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1971. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.221

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3570 de 1971, seguido contra José L. Ruiz Calvo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra cinta de 70 centímetros de volante, marca "Guillet", sin número visible, con motor de 3 HP, marca "Cenesa", número 210123. Valorada en 22.000 pesetas.

Una cepilladora de 2'25 x 0'40 metros de tablero, marca "Guillet", modelo "CIV", sin número visible, con motor de 4 HP, marca "Aguirena", número 1086935. Valorada en 25.000 pesetas.

Una máquina regruesadora de 400 milímetros ancho, marca "Guillet", modelo LNF, sin número visible, con dos motores, uno de 4 HP y el otro de

0'5 HP, ambos sin número visible. Valorada en 21.000 pesetas.

Un torno para madera, marca "Guillet", modelo TIV, sin número visible, de 250 milímetros altura puntos, con bancada de hierro de 1.500 milímetros entre puntos, con motor de 2 HP, marca "Geal", número 4003878. Valorado en 24.000 pesetas.

Total, 92.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Mariano Castillo, 10-12, bajo la custodia de don José-Luis Ruiz González, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que suba el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.229

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E.60 de 1971, seguidos a instancia de Cecilio Cordero Méndez y otros, contra Lorenzo Cordón Colás, en reclamación de cantidad, en ejecución, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un coche turismo marca "Seat 600", matrícula C-39.118, en perfecto estado de funcionamiento. Valorado en 28.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 8 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

El citado vehículo se halla bajo la custodia de don Lorenzo Cordón Colás, con domicilio en calle Eugenia Bueso, 1, segundo, donde podrá ser examinado libremente.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1972. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.230

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E.363 de 1971, seguidos a instancia de Hipólito Caballero Ciria, contra "Creaciones Popea", en reclamación de cantidad, en ejecución, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que figuraban en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 1.º de febrero pasado, número 585.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 8 de marzo de 1972. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro.

Núm. 2.095

Magistratura de Trabajo núm. 3

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo bajo el número 6.925 de 1971, instados por Francisco Trenado Milara, contra José Utges Pocorrull, en reclamación de cantidad, con fecha 23 de febrero de 1972, se dictó sentencia, cuyos encauzamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 23 de febrero de 1972. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su

caso, se constituye en audiencia pública el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia, don José-Luis Falcó García, con asistencia del Secretario que refrenda.

Llamadas las partes, comparece el actor Francisco Trenado Milara, asistido del Letrado de la O. S. don José-Antonio Solano Polo, no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citado en forma legal, por Su Señoría se acordó proseguir las actuaciones con su incomparecencia, celebrándose el acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación, y...

Fallo: Que estimando en parte la demanda formulada por Francisco Trenado Milara, debo condenar y condeno al empresario demandado José Utges Pocorrull a que abone al actor pesetas 2.136, absolviéndole del resto de pedimentos, con reserva expresa de las acciones correspondientes a la ayuda familiar desistida.

Adviértase a las partes que contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplicación por quebrantamiento de forma, el que deberá anunciarse en el plazo de cinco días.

Si recurriere la condenada será indispensable que presente resguardo acreditativo de haber consignado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente 2.453.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificadas las partes, y firman después de Su Señoría y conmigo el Secretario, de lo que doy fe. — José-Luis Falcó, Francisco Trenado y José-Antonio Solano (todos rubricados).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa José Utges Pocorrull, en ignorado paradero, se inserte el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 23 de febrero de 1972. — El Magistrado, José-Luis Falcó García. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.103

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 6 de abril de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 527 de 1971, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don José-Ramón Huerga Pérez, contra don Luis Sánchez Rezusta, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cocina de butano marca "Fagor", de tres fuegos y horno; en 4.500 pesetas.

2. Un televisor marca "Philips", de 23 pulgadas, con mesa y elevador; en 9.000 pesetas.

3. Una lavadora corriente, marca "Lackey"; en 2.000 pesetas.

Total, 15.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.170

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de abril de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 139 de 1971, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don

Conrado Melendo Pascual, contra don Antonio Jiménez Jiménez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un camión marca "Avia", matrícula M-463.131, con motor a gasoil "Perkins", para carga de 1.500 kilogramos; valorado en 45.000 pesetas.

Se hace constar que no consta en autos que dicho vehículo se halle depositado.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.171

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de abril de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 396 de 1971, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don José-María Barba Lasala, contra don José Brosa, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un aparato de televisión sin marca, de 30 pulgadas. Valorado en 7.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Eurofil", tamaño intermedio. Valorado en 1.000 pesetas.

3. Una lavadora corriente marca "AEG". Valorada en 500 pesetas.

Los referidos muebles están depositados en poder del demandado don José Brosa, con domicilio en Tardienta (Huesca).

En Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 2.250

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil que se tramita a instancia de don Hilario Checa Gómez, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don José Talayero Villuendas, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico "Corberó", de unos 280 litros; en 4.500 pesetas.

Un televisor "Radiodina", de 21 pulgadas, modelo "Sonitron" con UHF y voltímetro; en 6.500 pesetas.

Total, 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 6 de abril, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; los bienes se hallan en poder del demandado (calle Miguel Servet, número 9).

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones